

Resumen

- Desde su entrada en vigor en julio de 1997, el Acuerdo sobre Tecnología de la Información (ATI) ha dado lugar a la supresión de los aranceles aplicados a una gama de productos de tecnología de la información cuyo valor anual ascendió aproximadamente a 1,7 billones de dólares EE.UU. en 2015.
- El número de participantes en el ATI, firmado inicialmente por 29 Miembros, ha aumentado rápidamente. En estos momentos participan en el Acuerdo 82 Miembros de la OMC, a los que corresponde el 97% del comercio mundial de productos de TI.
- En los últimos 20 años, las exportaciones mundiales de productos abarcados por el ATI han triplicado con creces su valor, y actualmente representan el 15% del total de las exportaciones mundiales de mercancías, una participación superior a la correspondiente a los productos de la industria del automóvil, los textiles y prendas de vestir y los productos farmacéuticos.
- Un cambio destacable en el comercio de productos abarcados por el ATI ha sido la entrada en escena de las economías de Asia, en particular de China. En 2015, 7 de los 10 principales exportadores de productos del ATI eran economías asiáticas.
- La participación en el Acuerdo impulsó las exportaciones de productos del ATI de las economías en desarrollo al resto del mundo. La parte correspondiente a esas economías en las exportaciones mundiales de productos del ATI aumentó del 26% en 1996 al 63% en 2015, mientras que en ese mismo período su parte en las exportaciones mundiales totales creció solo del 27% al 43%.
- Los aranceles nulos de entrada y de salida aplicados en el marco del ATI han hecho que desaparezcan cargas administrativas costosas en la aduana y reducido el tiempo que tardan las mercancías en cruzar las fronteras, lo que ha facilitado el comercio de los productos abarcados por el Acuerdo.
- En aplicación del principio de la nación más favorecida (NMF), al consolidar y eliminar los derechos y otras cargas sobre los productos abarcados por el ATI en sus Listas de la OMC, los participantes en el Acuerdo hacen extensivo el régimen de franquicia arancelaria a todos los Miembros de la OMC, lo que significa que todos ellos pueden disfrutar de los beneficios que entraña el ATI.
- El carácter vinculante de los compromisos en materia de reducción arancelaria previstos en el ATI ha aportado más certidumbre al entorno comercial para los participantes en el Acuerdo, lo que ofrece previsibilidad a las empresas y hace que los participantes resulten más atractivos para invertir y establecer multinacionales en ellos, y esto a su vez refuerza su competitividad.
- El ATI ha tenido un impacto positivo en el comercio y la economía, pero no todos los participantes se han beneficiado por igual de la liberalización del comercio. Los costos asociados a la eliminación de los aranceles y la apertura de los mercados se deben contrarrestar con reformas normativas y otro tipo de políticas destinadas a impulsar la productividad y la innovación en beneficio de la economía en su conjunto.



- En 20 años de funcionamiento, el ATI ha favorecido una mayor integración de las economías en desarrollo en las redes de producción mundiales.

- En los últimos 20 años, el sector de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) ha cambiado radicalmente, como consecuencia de la innovación tecnológica, las preferencias de los consumidores y la evolución de los precios. De ahí que 54 Miembros de la OMC decidieran ampliar la cobertura de los productos del ATI y liberalizar más el sector de la TIC. Las negociaciones relativas a la ampliación del Acuerdo concluyeron el 16 de diciembre de 2015 durante la Décima Conferencia Ministerial, celebrada en Nairobi (Kenya).

- En el marco de la ampliación del ATI, se están reduciendo a cero los derechos de importación y otras cargas aplicados a 201 productos de alta tecnología (como los circuitos integrados de nueva generación, las pantallas táctiles, los equipos de navegación GPS o los equipos médicos), cuyo comercio anual se estima en aproximadamente 1,3 billones de dólares EE.UU., lo que representa en torno al 10% del comercio mundial de mercancías. De aquí a 2019, el 89% de las líneas arancelarias estarán exentas de derechos y los productos restantes estarán gravados con un derecho de un 1% por término medio.

- Al reducir el precio de los productos de TIC, el Acuerdo ha contribuido a aumentar la disponibilidad de productos como los teléfonos móviles en las economías en desarrollo y ha hecho que las nuevas tecnologías se utilicen de forma más generalizada. En 2016, el precio de importación de los ordenadores y los semiconductores era un 66% más bajo que cuando el ATI entró en vigor.

- El abaratamiento y la mayor disponibilidad de ordenadores y teléfonos móviles se ha traducido en un mayor acceso a Internet y en un crecimiento de la economía digital, lo que ha generado nuevas oportunidades para el comercio.

- Pese a la disminución de los precios, el costo de los productos de TIC sigue suponiendo un obstáculo al acceso a la tecnología. En las economías que no participan en el ATI, los aranceles de importación de algunos productos de TIC alcanzan el 45%. Para los productos ahora abarcados por el ATI ampliado los aranceles pueden llegar a ser de hasta un 87%.

- La eliminación de los aranceles de los productos de TIC puede contribuir a que esos productos sean más asequibles y a que se disfrute de los beneficios económicos y sociales que ofrecen la tecnología y el uso de Internet. La participación en el ATI y el ATI ampliado puede impulsar la introducción de reformas.

- Al favorecer un uso más amplio de la tecnología y la innovación, el ATI contribuye a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas de lograr el acceso universal y asequible a Internet de aquí a 2020. En 2016, el 53% de la población mundial no tenía conexión a Internet y, del 47% que sí lo tenía, una de cada siete personas vivía en economías menos adelantadas. Los usuarios de Internet de los países en desarrollo y menos adelantados se conectan principalmente a través de la tecnología móvil, ya que los servicios de banda ancha fija cuestan el triple que los de banda ancha móvil. El aumento de la participación en el ATI ayudará a colmar esa brecha digital.

